

Llamado a Concurso de Nivel Superior

La Rectoría de la Escuela Normal Superior "Martíniano Leguizamón, de la ciudad de Villaguay, llama a concurso para cubrir las siguientes horas cátedras del **Profesorado de Educación Secundaria en Biología** por el término de **03 (tres) días hábiles** de acuerdo a la reglamentación vigente, Resoluciones N° 2300/12 CGE (art. 5°, 6° y 7°) y N° 1471/16 CGE, Resolución 1500/22 CGE y Resolución 0836/17 CGE para ser evaluado por el Consejo Evaluador Institucional.

SEGUNDO LLAMADO

Profesorado de Educación Secundaria en Biología – Resol. N° 761/14 - CGE-

Cuarto Año

05 hs. de Práctica Docente IV (Residencia) – Perfil: Generalista - Formato: Seminario-taller - Carácter S.C.V.-

Competencia de títulos: Resolución N° 283/17 J.C.

Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación.

Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

Días y Horarios: lunes de 20:00 a 21:20 hs. y martes de 22:00 a 22:30 hs.

Los interesados deberán presentar Carpeta de Antecedentes, DEBIDAMENTE AUTENTICADA, FOLIADA, y COMPLETA, CURRICULUM VITAE, (Resolución N° 111/18 – Circular 17/18 JC ratificada por Circular 7/19 JC - Circular 14/21 JC – Circular 2/22 JC Nivel Superior) en la Rectoría de la Escuela Normal Superior "Martíniano Leguizamón", Av. Tomás de Rocamora N° 72, Villaguay Entre Ríos, a partir del día jueves 06 de octubre y hasta el miércoles 12 de octubre 2022 inclusive, en el horario de 08:00 a 22:00 hs.

Designación por Art. 40 de la Constitución Provincial Resolución N° 1280/15 C.G.E.


Dr. Raúl Piazzentino
Rector

Dr. Raúl Piazzentino
Rector
E.N.S. "Martíniano Leguizamón"




Declarado sin aspirantes el art. 80º. acto seguido se ofrecerá por art.40º de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos. con la intervención y autorización de Vocalía del Consejo General de Educación. Se recibirán simultáneamente en la institución carpetas y proyectos de aspirantes a horas cátedra por art. 80º del Estatuto del Docente Entrerriano y carpetas de antecedentes de aspirantes a cubrir el espacio por art.40; por el término de 3 días hábiles. Los aspirantes a concursar por art. 40º de la Constitución Provincial deberán aclararlo en su formulario de inscripción (FI)”.

Las propuestas formuladas por los aspirantes a cubrir dichas horas cátedra deberán enmarcarse conforme a las orientaciones aprobadas por el Consejo Directivo, que pueden consultarse en el siguiente link:

<https://ensvillaguay-ers.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2021/05/Acta-CD-Reuni%C3%B3n-26-05-2021-pdf.pdf>

Los proyectos deberán ser presentados en formato papel y remitirse también una copia digitalizada al siguiente correo: ifdmartinianoleguizamon@gmail.com


Dr. Raúl Piazzentino
Rector
I.N.S. Martiniano Leguizamon
